

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SOLUCION LOGISTICA CORPORATIVA SAS - BIC  
Sigla: SLCORPORATIVAS - BIC  
Nit: 901287467 6 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 03117558  
Fecha de matrícula: 24 de mayo de 2019  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2025  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Dg. 53C 27A 33 Of. 401 Ed Tundama  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: gerencia@slcorporativas.com  
Teléfono comercial 1: 6017599295  
Teléfono comercial 2: 3058181971  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Dg. 53C 27A 33 Of. 401 Ed Tundama  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: gerencia@slcorporativas.com  
Teléfono para notificación 1: 6017599295  
Teléfono para notificación 2: 3058181971  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 24 de mayo de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2019, con el No. 02469675 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLUCION LOGISTICA CORPORATIVA SAS.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 001 del 13 de noviembre de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2020, con el No. 02636986 del Libro IX, la sociedad adicionó la(s) sigla(s) SLCORPORATIVAS S.A.S..

Por Acta No. 005 del 11 de noviembre de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2025, con el No. 03315960 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SOLUCION LOGISTICA CORPORATIVA SAS a SOLUCION LOGISTICA CORPORATIVA SAS - BIC y adicionó la(s) sigla(s) SLCORPORATIVAS - BIC.

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

#### OBJETO SOCIAL

Actividades BIC. a. Desarrollará actividades comerciales afines o diferentes conforme a la unánime voluntad de los socios siempre y cuando contribuyan beneficiosamente al desarrollo de su objeto. b. En la dimensión modelo de negocio: Implementar prácticas de comercio justo y promover programas para que los proveedores se conviertan en dueños colectivos de la sociedad, con el fin de ayudar, a estos para salir de la pobreza. c. En la dimensión gobierno corporativo: Expresar la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. d. Creación de un manual para los empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad. Ender la diversidad en la composición de la junta directiva, equipo directivo, ejecutivo y proveedores, con el fin de incluir en ellos personas pertenecientes a distintas culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género. Divulgar ante los trabajadores los estados financieros de la sociedad. e. En la dimensión prácticas laborales: Establecer una remuneración salarial razonable para los trabajadores y analizar las diferencias salariales entre los empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. f. En la dimensión prácticas ambientales: Utilizar sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgar incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles. g. En la dimensión prácticas con la comunidad: Crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel. h. La sociedad se compromete con el desarrollo sostenible del país generando impacto social, ambiental y económico; enfocado en el fortalecimiento del rol de la mujer y el desarrollo de la industria láctea a través de pequeños productores y transformadores. i. Modelo de negocio: La adquisición bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios. j. Implementación de normas equitativas y ambientales: Efectuar auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios, y motivar a los proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de

efecto invernadero y empleo de energías renovables. k. Incentivar las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. a. Modelo de negocio - Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezca a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. l. Gobierno corporativo: Expanden la diversidad en la composición de las juntas directivas, equipo directivo, ejecutivo y proveedores, con el fin de incluir en ellos personas pertenecientes a diferentes culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género. m. Prácticas laborales brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los trabajadores. n. Prácticas ambientales. - Utilizan sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles. o. Prácticas con la comunidad: Crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinseridos o personas que han salido de la cárcel. p. Implementar prácticas de comercio justo y promover programas para que los proveedores se conviertan en dueños colectivos de la sociedad, con el fin de ayudar, a estos para salir de la pobreza. q. Incentivar las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. Objeto general. r. Efectuar operaciones de comercio exterior y particularmente, orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados extremos s. Ofrecer y contratar el suministro de alimentación desde la compra de la materia prima hasta su transformación y su comercialización con empresas públicas y/o privadas, suministro de alimentos preparados t. Prestación del servicio de alimentación escolar en todas manifestaciones, desde el suministro de personal, alimentos preparados en sitio e industrializados. u. Prestar el servicio de vigilancia mantenimiento de edificios, aseo, limpieza, desinfección, jardinería, suministro de implementos de aseo, compra distribución y venta de los mismos y la representación de firmas especializadas en servicios v. Prestar el servicio de cafetería, suministro de implementos de cafetería, compra, venta y distribución de los mismos w. Fabricación de material didáctico juguetería, dotación deportiva, escolar, instrumentos musicales, y vestuario artístico (danza, teatro, disfraces). x. Fabricación de equipos para la construcción, ferretería en general y plantas eléctricas. y. Suministros agrícolas como semillas, abonos, fertilizantes maquinaria agrícola. z. El desarrollo de actividades profesionales relacionadas con la arquitectura y la ingeniería civil diseño, construcción, reforma y reparación de casas y edificios; desarrollar proyectos de obras públicas: Diseños arquitectónicos y urbanísticos, levantamientos topográficos, estudios de suelos y resistencia; diseño, construcción y mantenimiento de espacios recreativos, parques, zonas verdes, construcción y mantenimiento de obras deportivas; ejecución de obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, desarrollo, montaje y construcción de redes eléctricas, sanitarias y telefónicas. aa. La explotación del negocio del comercio en ferretería, válvulas, tuberías, empaquetaduras, instrumentación, accesorios, toda clase de mercancías. bb. Suministro de equipos médicos, laboratorio y metrología, instrumentación quirúrgica, reactivos, insumos médicos y accesorios. cc.

Mantenimiento y calibración de equipos de laboratorio, médicos y de metrología. dd. Prestar a favor de terceros servicios de logística en gestión documental, entre ellas recepción, almacenamiento, clasificación, administración, alistamiento y empaque, transporte y distribución ee. Prestar el servicio de administración de puntos internos y externos de envíos postales y de transporte en las instalaciones empresariales de propiedad de personas naturales o jurídicas ff. Prestar el servicio de inventario de toda clase de bienes o artículos gg. Celebrar contratos de distribución, conforme lo establecen Las leyes nacionales e internacionales y que lo reglamenten, adiciones o reformen, realizar actividades de comercio, compra y venta de materiales para la construcción de bienes muebles e inmuebles, suministros de toda clase de alimentos, papelería, muebles y enseres; dotación de equipos de oficina, elementos y accesorios para hospitales y centros de salud, equipos clínicos, médicos y odontológicos. hh. Participar de manera activa en los procesos, de fortalecimiento de la gestión pública y desarrollo regional, brindando apoyo, asesoría, asistencia técnica y capacitación a las entidades territoriales y comunidades interesadas en la consolidación de escenarios socio espaciales que garanticen el bienestar de los individuos y el aprovechamiento sostenible de los recursos, así como el dinamismo de sus sistemas productivos mediante la aplicación de metodologías de análisis y organización que permitan construir a partir de diagnósticos, soluciones integrales aplicables a cada realidad a efectos de mitigar problemas específicos o inconsistencias que afecten el desarrollo de los individuos por ello conformará equipos de trabajo de todas las especialidades con experiencias en procesos de planeación y gestión pública y expertos en la aplicación de metodologías participativas para la construcción colectiva de escenarios futuros; administración de instituciones educativas ii. La sociedad podrá adquirir la propiedad o cualquier derecho a cualquier título sobre bienes muebles, maquinaria, vehículos, u otros bienes, podrá ser socia u accionista y constituir cualquier tipo de sociedad, tomar o dar dinero a intereses, comprar, vender poseer ceder, transferir acciones y bonos de cualquier clase, dar en garantía sus bienes, bien sean muebles o inmuebles, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques o cualquier otro título valor o aceptarlos en pago, bien sea a nombre propio a cuenta de terceros o en participación jj. Actividades relacionadas con los servicios de telecomunicaciones kk. Actividades relacionadas con los servicios de teléfonos ll. Administración de instituciones mm. Actividades relacionadas con la prestación de servicios públicos: Energía, recolección y transporte de basuras, acueducto y alcantarillado nn. La recepción en consignación de casas, lotes, apartamentos para su enajenación, permuta, arriendo y administración y en general, la ejecución de todas aquellas actividades afines con el negocio de la administración de finca raíz oo. desarrollará actividades comerciales afines o diferentes conforme a la unánime voluntad de los socios siempre y cuando contribuyan beneficiosamente al desarrollo de su objeto pp. La sociedad podrá establecer agencias y/o sucursales en cualquier ciudad del país o en el exterior siempre que ello implique el desarrollo del objeto social qq. Prestación de servicios de agencia BTL/ATL diseño publicitario, producción, comercialización y ejecución de eventos sociales, corporativos, públicos y masivos, congresos seminarios rr. suministro de catering empresarial y social suministro de personal a terceros tales como meseros cocineros bailarines modelos actores personal de logística, músicos y artistas, para las diferentes actividades ss. Elaboración y montaje de stands servicios de comunicación, montaje y operación de showrooms, ferias, estrategias

de exhibición, desarrollo de entretenimiento digital, eventos gubernamentales y congresos tt. Alquiler de equipos de sonido iluminación, video muebles y enceres especializados para el montaje de eventos uu. Producir distribuir comercializar importar, exportar, comprar y vender toda clase de productos, manufacturas, artesanías, café, tabaco, productos agroindustriales, alimenticios, bebidas, productos de tabaco, elaboración de productos de café, pulpa de fruta. vv. La sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita comercial industrial de servicios cultural recreativa de capacitación agropecuaria; producción y promoción artística, discográfica y cinematográfica, exploración y explotación minera, captación y administración de recursos financieros y marketing de gobierno en el territorio colombiano como también en el exterior, como operador logístico de eventos. ww. Organizar promover y vender programas turísticos dentro del territorio nacional y en el exterior, por si misma o por medio de corresponsales; Promover y vender pasajes nacionales e internacionales, para cualquier medio de transporte terrestre, aéreo o náuticos; xx. Promover y vender habitaciones hoteleras, servicios de hospedaje, alojamiento, alquiler de vehículos y en general, toda clase de servicios turísticos en Colombia o en el exterior; a. Promover la compra, venta, alquiler o utilización de propiedades y bienes raíces destinados a actividades propias del turismo y la recreación tales como hoteles, apartamentos, condominios, clubes etc. b. Toda aquella actividad lícitas.

#### CAPITAL

##### \* CAPITAL AUTORIZADO \*

|                 |                   |
|-----------------|-------------------|
| Valor           | : \$15.000.000,00 |
| No. de acciones | : 10,00           |
| Valor nominal   | : \$1.500.000,00  |

##### \* CAPITAL SUSCRITO \*

|                 |                   |
|-----------------|-------------------|
| Valor           | : \$15.000.000,00 |
| No. de acciones | : 10,00           |
| Valor nominal   | : \$1.500.000,00  |

##### \* CAPITAL PAGADO \*

|                 |                   |
|-----------------|-------------------|
| Valor           | : \$15.000.000,00 |
| No. de acciones | : 10,00           |
| Valor nominal   | : \$1.500.000,00  |

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 24 de mayo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2019 con el No. 02469675 del Libro IX, se designó a:

| CARGO               | NOMBRE            | IDENTIFICACIÓN    |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Representante Legal | Juan Pablo Gaitan | C.C. No. 80063896 |

Por Acta No. 001 del 13 de noviembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2020 con el No. 02636985 del Libro IX, se designó a:

| CARGO                        | NOMBRE              | IDENTIFICACIÓN    |
|------------------------------|---------------------|-------------------|
| Representante Legal Suplente | Lilia Nelcy Mendoza | C.C. No. 33677112 |

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO                                                              | INSCRIPCIÓN                                       |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Acta No. 001 del 13 de noviembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas | 02636986 del 21 de noviembre de 2020 del Libro IX |
| Acta No. 005 del 11 de noviembre de 2025 de la Asamblea de Accionistas | 03315960 del 13 de noviembre de 2025 del Libro IX |

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8230

Actividad secundaria Código CIIU: 5629  
Otras actividades Código CIIU: 7912, 8121

#### ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SLCORPORATIVAS  
Matrícula No.: 03310410  
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2020  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Calle 1 D # 24 B- 42 Apartamento 301  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

#### TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 529.134.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8230

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 24 de mayo de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de noviembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.